

## Evade outsourcing \$8 mil 255 millones (Reforma 18/10/16)

Evade outsourcing \$8 mil 255 millones (Reforma 18/10/16) Por Gonzalo Soto Cd. de México México (18 octubre 2016).- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) reclama el cobro de 8 mil 255 millones de pesos que evadieron empresas de servicios de outsourcing en los últimos tres años. De acuerdo con cifras proporcionadas por el propio fisco, se han encontrado 71 mil 441 contribuyentes que se dedican principalmente al outsourcing agresivo y que pudieron haber defraudado a la autoridad por diversas vías. El 64 por ciento de esos contribuyentes se ubicaron principalmente en la Ciudad de México, Estado de México, Oaxaca, Jalisco, Puebla y Yucatán. Los datos del SAT arrojan que sólo 31 por ciento de ellos presentó declaraciones de impuestos por el ejercicio fiscal 2014, 12 por ciento las presentó en ceros y el resto no cumplió con su obligación. Además, el 50 por ciento de los contribuyentes que se dedican al outsourcing agresivo reporta utilidades menores al 20 por ciento de ingresos y 40 por ciento reportó pérdidas. Desde 2013 el fisco realizó 395 actos de fiscalización en los que recuperó 280 millones de pesos, pero identificó el fraude por evasión de más de 8 mil 255 millones de pesos. Asimismo, tan sólo este año se han presentado 11 acusaciones penales en contra de personas físicas por haber causado un daño al fisco de 27 millones de pesos y otras más contra 92 representantes legales de empresas que afectaron por un monto de 4 mil 348 millones de pesos. El SAT detalló que ya ha identificado diversos esquemas a través de los cuales las empresas de outsourcing agresivo evaden impuestos. Uno de los más recurridos, detalló, es a través del pago de los trabajadores por medio de cuotas sindicales, que no pagan el Impuesto sobre la Renta (ISR) ni causan aumentos en el pago de seguridad social y vivienda. En otro esquema se crean organizaciones civiles que contratan trabajadores de otras empresas con salarios ajustados que generan subsidio para el empleo que les entregan indebidamente, y el resto de su salario real se paga a través de supuestos dividendos por la "aportación de su trabajo o intelecto" a la sociedad. "Con este subsidio para el empleo generado indebidamente, se elude el pago del ISR que se retiene a otros trabajadores a los que contratan con su salario real", detalló el SAT. Las empresas evasoras también han hallado formas de evadir el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA). "El IVA que se traslada en este tipo de esquemas agresivos no se paga al fisco federal por las prestadoras de servicios, sino que se elude o evade a través de cadenas de empresas fantasma", explicó el SAT.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo